

GISELA REVELLES

IBIZA.— El penalista sevillano Luis Romero (Sevilla, 1964) es el responsable de la defensa de la querrela presentada por el ex secretario general del PSOE en las Pitiusas, Roque López, contra siete de sus hasta enero compañeros de partido en Eivissa, entre los que se encuentran el hoy presidente del Consell Insular, Xico Tarrés, y el actual alcalde de Sant Josep y ex gerente de la empresa mixta Itusa, Josep Mari Ribas. Querrela en la que López acusa a estos socialistas, casi todos ellos con responsabilidades de gobierno, de diversos delitos relacionados con la corrupción urbanística.

Romero aceptó el caso, destapado por EL MUNDO el pasado mes de abril y conocido como caso Ibiza, tras estudiar las pruebas que le aportaba su cliente, entre ellas 12 horas de conversaciones grabadas con varios dirigentes del partido, y comprobar que había «buenos cimientos». Y ello a pesar de topar con dificultades como la de encontrar un procurador, entre los 18 que trabajan en Eivissa, que quisiera trabajar con ellos.

Desde determinados medios de comunicación de la isla se ha intentado desprestigiar su trabajo, pretendiendo de este modo degradar la imagen de su cliente y, con ello, restar importancia a un escándalo urbanístico que, a tenor del ritmo que lleva el proceso judicial, no parece en absoluto baladí.

Luis Romero, cuyo currículo es más que brillante, cree firmemente en Roque López y está convencido de que su cliente «ha sido muy valiente».

PREGUNTA.— ¿Por qué aceptó usted llevar la querrela de Roque López contra siete de sus ex compañeros de partido en la isla de Ibiza?

RESPUESTA.— Primero, porque soy abogado. Segundo, porque creí en Roque López. Estudié las pruebas que puso a mi disposición y vi que se podía iniciar un procedimiento penal con unos buenos cimientos. Cuando llegó Roque a mi despacho, a finales de abril, se estaban publicando extractos de las grabaciones realizadas por él. Se había iniciado en su contra una campaña de desprestigio acusándolo de haber entregado a este diario las cintas y de ser un montajista y, además, se habían presentado contra él dos querrelas: por injurias y calumnias y por revelación de secretos. Yo le dije que no se preocupara por ninguna de las dos.

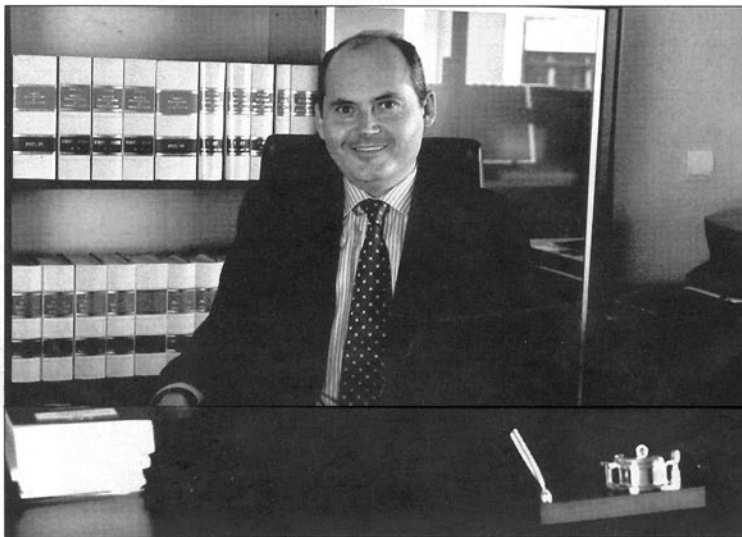
P.— ¿Qué son para usted las 12 horas de conversaciones grabadas por López a varios dirigentes del partido?

R.— Una prueba de la corrupción urbanística. Unos tienen el dinero y otros el poder: los que tienen el di-

LUIS ROMERO
Abogado del ex secretario del PSOE en las Pitiusas, Roque López

«Las querrelas de José Blanco y del PSOE contra mi cliente se presentaron en su momento para ‘enseñar el papel’» «Ascensión Joaniquet [abogada del PSOE] hace bien en plantear interrogantes y en crear dudas»

«Las grabaciones del ‘caso Ibiza’ son una prueba de la corrupción urbanística»



EL MUNDO

nero compran con él al poder, y los que tienen el poder consiguen con éste el dinero. Intervienen en las mismas, directa o indirectamente, cargos políticos y públicos muy importantes. Se habla con mucha naturalidad de comisiones, comprar favores, burlarse de Hacienda, alteraciones contables, recomendaciones, apariencias, luchas políticas...

P.— ¿Por qué su cliente grabó a quienes entonces eran sus compañeros tanto de partido como de equipo de Gobierno?

R.— Según mi cliente, porque no atendían en el partido sus peticiones para que se parara el presunto cobro de dinero entregado por la empresa Bruesa. Llevaba meses advir-

tiendo del problema a sus superiores del PSIB, los cuales le respondían siempre con que iban a solventar la cuestión. Sin embargo, él comprobó que la trama seguía adelante. Y tomó entonces una doble decisión: obtener pruebas del soborno y votar en contra del proyecto Ibiza Centre tal y como estaba planteado.

P.— Tres son ya los imputados en el caso: los socialistas Pedro Campillo y Josep Mari Ribas y el constructor Antonio Pinal. De ellos, Mari Ribas parece que es el que tiene ante sí un peor panorama, dado que está acusado de cuatro delitos: cohecho, fraude, tráfico de influencias y exacción ilegal.

R.— Mari Ribas tiene sobre sí el

peso de una grabación de dos horas. No obstante, hay que respetar su derecho constitucional a no autoinculparse. Lo que está claro es que Roque López ha entregado al juzgado un disco con unas grabaciones que según la Policía Científica no han sido alteradas ni manipuladas.

P.— ¿Habrán más imputados?

R.— Respecto a los otros cuatro querrelados, esperaremos a la decisión del juez instructor, en función del resultado de las diligencias. También estamos a la espera de que se citen a los treinta testigos que en su día propusimos. Igualmente, se pueden sacar conclusiones importantes de la documentación que ha aportado al juzgado la empresa ITUSA sobre el

proyecto Ibiza Centre, a petición nuestra como acusación popular.

P.— ¿Llegó José Blanco a presentar la querrela contra Roque López? Si es así, ¿qué puede contar de este tema?

R.— Sí, fue presentada a finales de abril por los presuntos delitos de injurias y calumnias. Hace poco, el juzgado de instrucción competente de Madrid se ha inhihido a favor del juzgado de instrucción nº 2 de Ibiza por ser el tribunal del lugar donde ocurrieron los hechos. El PSOE fue quien solicitó dicha inhihición. Esperamos que dicha querrela se archive al igual que la presentada por el delito de revelación de secretos. Ambas se presentaron en su momento para «enseñar el papel».

P.— La defensa de los hasta ahora imputados mantiene la estrategia de descalificar la autenticidad de las grabaciones. ¿Qué han dicho los peritos de la Policía Científica al respecto?

R.— Mantienen en su informe que las grabaciones que contiene el CD aportado por nosotros no están alteradas ni manipuladas, con lo cual se confirma que cada conversación tuvo lugar en un mismo acto. También concluyen que las grabaciones realizadas son compatibles con el MP3 aportado por nuestro representado. Tampoco se ha encontrado

«Está claro que mi cliente entregó al juzgado un disco duro con grabaciones que no han sido manipuladas»

ninguna anomalía en el ordenador donde se guardaban los archivos y en el que se grabaron los discos.

P.— Entonces, ¿por qué cree que la abogada del PSOE, Ascensión Joaniquet, sigue sosteniendo que las grabaciones pudieron ser manipuladas o alteradas?

R.— Habría que preguntárselo a ella. Como abogada de la defensa hace bien en plantear interrogantes y en crear dudas sobre unas pruebas periciales tan contundentes para respaldar la acusación.

P.— Su cliente, tras hacer públicas EL MUNDO las grabaciones, decidió presentar una querrela contra buena parte de los que han sido algo en el PSOE de Eivissa. ¿Por qué no lo hizo antes?

R.— El tenía decidido poner en conocimiento de la Justicia la comisión de unos hechos delictivos. Sin embargo, esperaba obtener alguna prueba más sobre el cobro de comisiones ilegales. Al publicarse dichas grabaciones, se adelantaron los acontecimientos.